

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2024.**

(19)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam Andrés Prieto, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José Hernández Martín y doña Judith Castro Gómez, del Partido Socialista Obrero Español; don Domiciano Félix Curiel Lobato, doña Marta Font Belmonte y doña María Isabel Contreras Lorigo de Vamos Palencia; don Víctor Torres Albillo del Partido Popular; doña Sonia Luisa Lalanda Sanmiguel de Vox, y don Rodrigo San Martín Franco de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por don Pedro Juan Álvarez Álvarez, Adjunto Secretaría General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 24 de mayo de 2024.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el contrato para el patrocinio publicitario del festival musical «Palencia Sonora 2024»**, con un presupuesto base de licitación de 110.000 € y un plazo de duración de cinco días (5 a 9 de junio de 2024).

**2.2** Aprobar la prórroga del contrato del contrato administrativo de **servicio de desratización, desinsectación, desinfección y control de aves y especies gregarias en el municipio de Palencia**, dividido en dos lotes, que fue adjudicado a las mercantiles LOKIMICA, S.A. (lote n.º 1: servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el municipio de Palencia) y ADDA OPS, S.A. (lote n.º 2: control de aves y especies gregarias en el municipio de Palencia), por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2022 y formalizado en documentos administrativos el día 17 de mayo de 2022, en los mismos términos y condiciones pactados y sin revisión de precios. Autorizar y disponer gasto por importe de 84.596,52 € (Base: 76.905,93 € + IVA (10 %): 7.690,59 €), distribuido por lotes en las siguientes anualidades:

		Lote n.º 1		
Año 2024:	Base:	15.443,66	IVA(10%): 1.544,36	Total: 16.988,02
Año 2025:	Base:	26.474,84	IVA(10%): 2.647,48	Total: 29.122,32
Año 2026:	Base:	11.031,18	IVA(10%): 1.103,12	Total: 12.134,30
		Lote n.º 2		
Año 2024:	Base:	6.987,24	IVA(10%): 698,72	Total: 7.685,96
Año 2025:	Base:	11.978,13	IVA(10%): 1.197,81	Total: 13.175,94
Año 2026:	Base:	4.990,89	IVA(10%): 499,09	Total: 5.489,98

**2.3 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)** de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de asistencia técnica que colabore en la gestión y control del Plan de Sostenibilidad Turística. (Anexo IV. Orden HFP 1030/2021). En el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU».

**2.4** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de **asistencia técnica que colabore en la gestión y control del Plan de Sostenibilidad Turística**. En el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU», con un presupuesto base de licitación de 85.358,20 € y un plazo de duración hasta el día 20 de noviembre de 2025.

### **3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.**

**3.1 Lappset España V.R. S.L.**, para responder del suministro e instalación de juegos infantiles en la Plaza del Carmen y en Huertas del Obispo en la ciudad de Palencia, Lotes 1 y 2, por importes de 8.471,01€ y 3.305,79 €, respectivamente.

**3.2 Fulton Servicios Integrales S.A.**, para responder de la adjudicación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción y climatización de los edificios dependientes del Ayuntamiento de Palencia, Lote 1, por importe de 2.547,52 €.

### **4.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.**

**4.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación de Vecinos San Juanillo**, para la organización y desarrollo de la Fiesta de San Juan 2024, por importe de 4.300 €, que se celebrará los días 23 y 24 de junio de 2024.

**4.2 Aprobar convenio-subvención con la «Asociación Thieldón Artistas Plásticos Palentinos»**, por importe de 18.500,00 € para la organización y desarrollo de actividades destinadas a la divulgación y promoción de las artes y artistas plásticos de la ciudad de Palencia, 2024, que incluyen:

- *Feria de Arte y Artesanía de Bourges*, a celebrar entre los días 16 y 19 de mayo de 2024, en Bourges (Francia).
- *I Muestra de arte "Claustro, Panda oeste"*, que se llevará a cabo en la S.I. Catedral durante los meses de julio y agosto de 2024.
- *III Gala de las Artes. Premios THIELDÓN a las Artes Visuales*, que se celebrará el día 17 de octubre de 2024 en el Teatro Principal.
- *IV Exposición de Artes Visuales ARTEPALENCIA*, que se llevará a cabo en la sala de exposiciones de UNCAJA en diciembre de 2024.

### **5.- BIENESTAR SOCIAL.**

**5.1 Reintegro parcial de subvención a la Asociación de Vecinos Independientes de Palencia**, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del Barrio, 2023, concedida por acuerdo de Junta

de Gobierno Local de 5 de mayo 2023, por causa de incumplimiento de la obligación de justificación de la misma siendo el importe afectado de reintegro de 2.800,00 euros, más los intereses de demora correspondientes desde el momento del pago de la subvención, que de conformidad con lo previsto en el art 38.2 de la Ley General de Subvenciones asciende a la cuantía de 2.942,18 euros.

## **5.2 Aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones en materia de acogimientos temporales de menores extranjeros, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1.º- Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria pública de subvenciones incluida en el expediente, que regirá la concesión de ayudas para este año 2024 dirigidas a la financiación de acogida temporal de menores extranjeros, por importe de 4.000,00 euros. Las ayudas concedidas al amparo de esta convocatoria deberán justificarse como fecha límite el 31 de octubre de 2024.
- 2.º- Realizar la convocatoria pública mediante publicación de anuncio en la Base Nacional de Datos de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia para información pública.

## **6.- CEMENTERIO.**

### **6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 3, Fila 5, Término 6 y Sección 4.ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 97, Fila 2, Término 13 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 31, Fila 11, Término 10 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N.º 10 y 11, Fila 1, Término 1C y Sección 1.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N.º 3, Fila 6, Término 4 y Sección 4.ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **INFORMES:**

**D.ª Míriam Andrés Prieto**, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

- Comunicación de la resolución desestimatoria del TARCYL recaída en el recurso interpuesto por Teba contra el acuerdo de adjudicación del servicio de aparca bicis inteligentes de la zona de bajas emisiones II, con lo cual se levantará la suspensión de la adjudicación sin perjuicio de la posibilidad de la recurrente de interponer, en su caso, recurso contencioso administrativo.
- Se da cuenta del Informe emitido por el Jefe del Departamento de Sistemas del Servicio de Informática, a solicitud de la Alcaldía, sobre el funcionamiento de las aplicaciones del proyecto Digipal de participación ciudadana y servicios urbanos del Ayuntamiento de Palencia, con un breve resumen del contenido del mismo, quedando enterados del mismo los miembros de la Junta de Gobierno.
- Se informa a don Domiciano Félix Curiel Lobato, de Vamos Palencia, respecto «del Olivo» que se ha quitada la placa y que no se va a sustituir, sino que se va a pulir y grabar de nuevo.
- Se informa respecto de las peticiones formuladas sobre la mediana de la Avda. Comunidad Europea, ante las peticiones sobre el peligro existente, que puestos en contacto con Confederación Hidrográfica, ya están todos los solares y la citada avenida desbrozada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

### **1. D. Rodrigo San Martín Franco, de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Ruega se limpie, repare y ponga en funcionamiento la fuente de la plaza del Carmen. La Alcaldesa-Presidenta informó de las gestiones realizadas, de la solicitud de presupuesto a la mercantil Aquona, concesionaria del servicio, y de la necesidad de llevar a cabo una reparación integral.
- Preguntó por el cableado en la fachada del colegio Modesto Lafuente, sobre cuándo se piensa retirar, dado que el Procurador del Común nos advirtió hace un tiempo que se debía de retirar. Por la Alcaldesa-Presidenta se contestó que, habiéndose interesado por dicha problemática, hablará con la Dirección del Centro para su estudio y búsqueda de una solución.
- Preguntó respecto a la parcela de la calle Jardines 32. La empresa había comenzado a realizar tareas y parecía que al fin se iba a solucionar, pero ha vuelto a parar porque dice que el Ayuntamiento tiene que dar electricidad. Por la Alcaldesa-Presidenta se contestó que el Ayuntamiento, por medio de Concejal de Urbanismo, ha realizado ya gestiones y se ha puesto en contacto con la entidad Iberdrola, suministradora de energía eléctrica.
- Preguntó por la situación del servicio de la grúa y la nueva licitación, señalando la Alcaldesa-Presidenta que por los servicios técnicos se ha redactado el nuevo pliego, con un incremento presupuestario que requerirá la correspondiente cobertura económica y modificación presupuestaria, y con una duración prevista inicial de un año y una prórroga de otro año.
- Ruega se revise y si incumplen se multe al Complejo Deportivo La Lanera, dado que muchas personas nos transmiten decenas de deficiencias que la empresa no subsana, tales como baños sin arreglar, duchas con agua hirviendo en verano y frío en invierno, máquinas sin reparar durante meses y un calor insoportable en las clases por falta de

aire acondicionado. A este respecto, por D. Carlos José Hernández Martín, Concejal de Patrimonio, se señala que es una problemática recurrente, que la Inspección sanitaria no corresponde al Ayuntamiento sino a la Junta de Castilla y León pero que, dada la situación, el Ayuntamiento llevará a cabo las actuaciones correspondientes. Por doña Marta Font Belmonte, de Vamos Palencia, se hace referencia a la existencia de un responsable de la concesión administrativa y del obligado seguimiento del cumplimiento de los términos de la concesión.

- Ruego se ponga una fuente de agua pública en el parque de la Antigua Tejera. Por la Alcaldesa Presidenta se toma nota de dicho ruego

**2. Doña Sonia Luisa Lalanda Sanmiguel, de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó, en el contexto de la moción presentada por su grupo en el Pleno del mes pasado, por la tramitación del Plan de usos del Monte Viejo y los avances en materia de control, limpieza y vandalismo en verano. D. Carlos José Hernández Martín, Concejal de Patrimonio, contestó que se está estudiando la problemática, que ante el estado de la instalación habrá que tapiarlo y que se implantará un sistema de videovigilancia con cámaras.

La Alcaldesa-Presidenta señaló que también habrá que implantarlo en la avenida de Asturias ante el estado de suciedad y deterioro que tiene que acometer el Servicio Municipal de limpieza por la basura depositada por la gente que viene de los pueblos de la provincia.

Señaló que tiene pendiente tratar con la Secretaría General la implantación de un sistema de vigilancia con videocámaras. Indicó también, en relación con ello, que por la Secretaría General se está elaborando un Bando de Alcaldía sobre la nueva recogida puerta a puerta previsto en el actual pliego del servicio de limpieza.

- Preguntó por el estado de tramitación de la licencia solicitada por el Hospital Recoletas en la parcela al lado del Rey Sancho. La Alcaldesa-Presidenta contestó que, en dicha parcela, al estar ubicada en una zona de flujo preferente, se requiere autorización de la Confederación Hidrográfica, quien ha emitido informe negativo al estar prohibido el uso hospitalario según el Reglamento de Dominio Hidráulico. Señaló, también, que el promotor está localizando nuevas parcelas para la ubicación del hospital, y que el Ayuntamiento colaborará en ello, pero que, evidentemente, con el informe negativo de la Confederación, el Ayuntamiento no otorgará la licencia solicitada.

**3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, de Vamos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruego que se estudie la posibilidad de comunicar al Colegio de Administradores de Fincas de la capital la plaga de cucarachas, para que tomen las medidas oportunas de prevención e higiene en los edificios y no recaiga toda la carga de trabajo en el Ayuntamiento.
- Ruego que se inicien los trámites para la realización de una Jura de Bandera Civil ante la proximidad de la Fiesta Nacional de la Hispanidad, ya que la última vez que se hizo fue hace diez años y últimamente se ha hecho en pueblos de la provincia. Por la Alcaldesa-Presidenta se contestó que dicha Jura de Bandera ya se ha concertada con la Subdelegación de Gobierno, y se efectuará en el Paseo del Salón en octubre.

- Ruegan que se analice la posible plaga de garrapatas y se haga un tratamiento en el Cerro de la Miranda, solares abandonados y Monte, para evitar que proliferen en parques y jardines. Es una queja de un grupo ciclista.
- Pregunta si la entidad concesionaria del servicio de abastecimiento domiciliario de agua, Aquona, solo atiende con cita previa. Hemos recibido quejas que se han presentado en las oficinas y, por no tener cita, no han sido atendidos. La Alcaldesa-Presidenta contestó que no puede dar una información al respecto pero que solicitará al Gerente de la entidad concesionaria información sobre el funcionamiento del servicio de atención al cliente.
- Preguntamos por la corta de árboles que se está realizando en el Monte El Viejo, si se está llevando un control de cómo se está haciendo desde el Ayuntamiento. Por la Alcaldesa-Presidenta se contestó que las talas de árboles efectuadas por la entidad Tragsa se están realizando con base en los informes técnicos emitidos por los ingenieros. D. Carlos José Hernández Martín, Concejal de Patrimonio, señaló, respecto de esta tala de árboles, que en ningún caso se trata de una tala masiva, sino que se está «clareando» el Monte El Viejo y que la posterior retirada de la madera no se puede efectuar hasta que dicha madera esté completamente seca, correspondiendo su explotación a la Junta de Castilla y León.

**4. D. Víctor Torres Albillo, del PP, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:**

- Preguntó por la previsión de apertura de las piscinas municipales de verano. Por la Alcaldesa Presidenta se contestó que, tal y como le comenta en este momento el Concejal Delegado de Actividad Físico Deportiva y Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, D. Orlando Castro Trigueros, la piscina del Sotillo abrirá el 17 de junio y cerrará el día 6 de septiembre, y la piscina del Monte El Viejo y San Telmo abrirá el mismo día y cerrarán el 1 de septiembre.
- Preguntó asimismo por estado de ejecución de las obras de reparación de la piscina del Monte El Viejo, contestando la Alcaldesa-Presidenta que la ejecución de los trabajos van muy avanzados de cara a su próxima apertura.
- Formuló el ruego de que, para la próxima temporada, el Ayuntamiento intente incrementar el crédito presupuestario para colaborar con la entidad deportiva Zunder Palencia respecto de la previsión económica y cuantía otorgada anteriormente en la anterior liga Leb Oro.
- Formuló los ruegos de que en el Barrio del Carmen se coloque un espejo en el cruce de la calle San José con la calle Sagrada Familia, y que se efectúe el repaso y limpieza del arenero Torrecilla.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diecinueve minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar al principio indicado y a la fecha de la firma electrónica.